

PÚBLICO

Índice AI: AFR 43/002/2006

29 de septiembre de 2006

Más información (actualización núm. 1) sobre AU 240/06 (AFR 43/001/2006, del 5 de septiembre de 2006) – Presos de conciencia

NÍGER **Mamane Abou**] **periodistas**
 Oumarou Keita]

Los periodistas Mamane Abou y Oumarou Keita, que el 1 de septiembre de 2006 habían sido condenados a 18 meses de prisión por difundir noticias falsas y difamar al Estado, han fracasado en su recurso de apelación. El 25 de septiembre, el Tribunal de Apelación de Niamey, capital de Níger, desestimó las objeciones presentadas por el equipo letrado de Mamane Abou y Oumarou Keita. También denegó su solicitud de libertad bajo fianza.

Mamane Abou y Oumarou Keita fueron detenidos el 4 de agosto, tras publicar el semanario en el que trabajaban un artículo en el que se acusaba al primer ministro Hama Amadou de “buscar el apoyo de los iraníes” al punto de estar preparado a cerrar embajadas de países occidentales. Poco tiempo antes, el semanario había publicado una serie de artículos en los que se acusaba al gobierno de corrupción en relación con fondos provenientes de donantes. Posteriormente, el presidente Mamadou Tandja destituyó de sus cargos a dos ministros en relación con las imputaciones de corrupción

Amnistía Internacional considera que Oumarou Keita y Mamane Abou son presos de conciencia, detenidos únicamente por ejercitar su derecho a la libertad de expresión. La organización seguirá trabajando para conseguir su libertad mediante técnicas de acción a largo plazo.

Por el momento no se requiere ninguna otra acción por parte de la Red de Acción Urgente. Nuestro agradecimiento a quienes enviaron llamamientos.